UOC Nº 1230/2018
Asunción, 27 de junio de 2018

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada respecto al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES" ID N° 345.129**; a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. En atención a que el PBC remitido no se encuentra vigente conforme lo invitan en la nota remitida solicitamos adecuarse a la Carta de Invitación Estándar vigente actualmente "Para la adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018, con sus respectivos Anexos.

Respuesta: Se ha utilizado el PBC estándar vigente para Consultorías, ya que no se cuenta con una Carta de Invitación Estándar para Consultorías, en caso contrario, solicitamos indicar cuál es la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la que se aprueba la Carta de Invitación para llamados de Consultoría.

2. Indicamos a la convocante que la fecha tope de consulta se encuentra vencida por lo que solicitamos modificar en el SICP.

Respuesta: Se modifica conforme a lo indicado.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py